

DECRETO N° 1293

NEUQUÉN, 30 OCT 2003

VISTO:

El Decreto N° 1291/03 por el cual se aceptó la renuncia del Dr. Fabián Enrique Pelliza como Subsecretario de Acción Social dependiente de la Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Subsecretaría de Acción Social, resulta procedente nombrar un responsable;

Que para ello se cuenta con los servicios del Lic. PABLO CARBALLAL, D.N.I. N° 22.473.864, quien se ha desempeñado en distintos cargos de conducción en esta Administración Municipal;

Por ello:

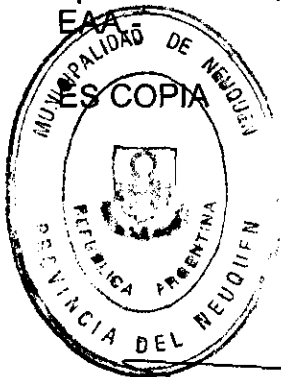
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de Subsecretario de Acción Social ----- de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, al Licenciado **PABLO CARBALLAL**, D.N.I. N° 22.473.864, a partir del 30 de octubre de 2003.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



FDO) QUIROGA
GALLO.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1437
Fecha: 31 / 10 / 2003